



4233300

Bogotá D.C.,

Señor

WILLIAM MAURICIO MEJÍA ROMERO

Sin datos de notificación.

Bogotá

Asunto: "RESPUESTA PUBLICACIÓN PERDÓN Y OLVIDO BOGOTÁ TE ESCUCHA
4601022023 "

Reciba un Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud referenciada en el asunto, de manera atenta le remito la constancia de fijación y des fijación del acta de compromiso con la comunidad, solicitadas por usted de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 975 de 2005 y su Decreto Reglamentario N°4760 de 2005 en su artículo 27.

Adjunto lo enunciado para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LUISA FERNANDA CASTILLO RODRÍGUEZ

Subdirectora de Gestión Documental

Anexo: Dos (2) folios

Proyectó: María Maldonado

Revisó: Diana Janneth Pérez Calderón 

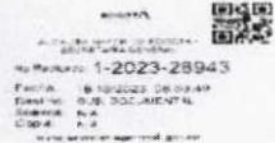
AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

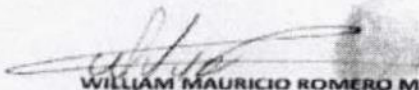
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) William Mauricio Mejía Romero identificado (a) con CC. 1.022.335.692 quien se encuentra privado de la libertad, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado 1-2023-28943 del 18 de octubre, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

PERDON PÚBLICO
*Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría General.*



William Mauricio Romero Mejía identificado C.C. 1.022.335.692 expedida en Bogotá, en mi propio nombre PIDO PERDON PÚBLICO, a la POLICIA NACIONAL, por mi comportamiento agresivo contra agente de esta respetable Institución que participó en operativo, donde por circunstancias de orden público me vi inmerso. Nunca ha sido mi intención agredir a ningún miembro de las instituciones que nos protegen y sea el momento para expresar mi profunda admiración y respeto por su ardua labor en un país al que amo.

Radicó ante la ACALDIA MAYOR mi petición de Perdón Público, para que sea fijada y desfijada dentro de los términos de LEY y se me otorgue el PERDÓN PÚBLICO, para reintegrarme de nuevo a la Sociedad y seguir cumpliendo con mis compromisos como buen ciudadano.


WILLIAM MAURICIO ROMERO MEJIA
C.C. 1.022.335.692 EXPEDIDA BOGOTÁ.

FECHA : OCTUBRE 18 DE 2.023 FIJACIÓN.

AVISO

EL (LA) SUSCRITOR(A) SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley 875 de 2005, y el Decreto Reglamentario No. 8708 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) William Mauricio Mejía Romero identificado (a) con CC: 1.022.335.952 quien se encuentra privado de la libertad, solicitó a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante escrito de petición con radicado 1-2023-20913 del 18 de octubre, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de comparendo, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

1-2023-20913-Sub
Acto Vigencia Documento
2023
Faseción Institucional
Jun. 18/10/2023 - 12:00
Fecha de Finalización
MIA, 05/11/2023 - 12:00

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 7:00 A.M.

LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Maria Argenida Maldonado posada
Revisó: Diana Janneth Pérez Calderón